Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 17 de febrero de 2021

PR/GC/2021/916

Al Señor
Pablo Seitz Ortiz,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Contrato Abierto Nº 34/2018 , Id 345.737"Adquisicion de Pasajes" suscripto con la empresa SERVITRAVEL S.A se reactiva por Resolución N° 4.187/2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil, de la Presidencia de la Republica.-

Al respecto, en fecha 12 de febrero del corriente año, se ha firmado la Adenda N° 01/2021, con vigencia hasta el 30 de junio del año 2021.-

Esta decisión obedece a la necesidad de contar nuevamente con los contratos activos en virtud a la agenda presidencial, que prevé la realización de viajes en carácter de Mandatario de la Nación.-

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República